

## DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO Y ELECTROMECHANICA

### ESPECIFICACIONES TECNICAS

#### Cable T.P.R.

Serán del tipo doble vaina y de cobre electrolítico flexibles aislados individualmente en PVC 60°C, cableados en vaina redonda de PVC, 0,5 Kv., según IRAM 2158.

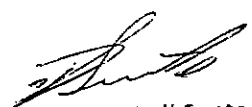
**NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.**

#### LAMPARAS DE LED


- Los diámetros deberán ser de 200 o 300 mm., según se solicite.
- No se aceptarán tecnologías MULTILED, las lámparas deberán estar construidas con 4 a 15 Led de alta intensidad (dependiendo del tipo y color)
- Cada lámpara deberá ser de un color y tipo por ejemplo Vehicular-Verde 300 mm.
- Deberá tener una lente de policarbonato del color de la lámpara.
- Deberá tener un Fresnel por encima de los Led para mejorar el rendimiento en el perímetro de la lámpara, generando un color homogéneo en toda la lente
- Deberá estar contenida en un gabinete de policarbonato donde sea adosada la lente según el tipo y color con burlete de goma –NO SE ACEPTARAN PARTES METALICAS EXPUESTAS.
- No se aceptarán transformadores en el interior de la lámpara – Los Led deberán estar alimentados por una fuente tipo SWITCHING (conmutada).
- El consumo no deberá ser mayor a 13 W. para versiones de 300 mm. y 200 mm.
- Para el conexionado con el semáforo la lámpara deberá tener dos cables con terminales (Tipo: LCT MOD: B9).

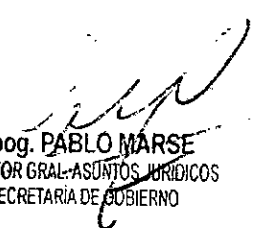
**NOTA ACLARATORIA: EN CASO DE DESPERFECTOS DEL MATERIAL SE PROCEDERA A EFECTUAR LA GARANTIA DE FABRICA.**

**NOTA ACLARATORIA: SE DEBERA PRESENTAR MUESTRA DE LOS LED EN SUS DIFERENTES COLORES EN LA DAPE, SITA EN BV. PELLEGRINI 3790, EN EL HORARIO DE 07:00 HS. A 13: 00 HS.**

  
Nicolas J. di Sante  
Coord. Ejecutivo de Alumbrado  
Publico y Electromecánica  
Municipalidad de la Ciudad de Sta. Fe



  
Téc. José Luis Barbez  
Director General de Alumbrado  
Público y Electromecánica

  
Abog. PABLO MARSE  
DIRECTOR GRAL. ASUNTOS JURIDICOS  
SECRETARIA DE GOBIERNO



**LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA:** Los bienes se entregarán en la Alumbrado Público sita en calle Bvd Pellegrini Nro. 3790, en dos entregas, a saber: la primer entrega en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos de notificada la orden de compra respectiva y correspondiente al 50% del total de los materiales indicados; la segunda entrega a los 30 días de efectivizada la primer entrega; y la tercer entrega a los 30 días de efectivizada la segunda entrega y correspondiente al 50% restante de los materiales indicados. En todos los casos las entregas deberán ser libres de todo gasto para el municipio.-----

**FORMA DE PAGO:** El pago se efectuará a los 60 días corridos de cada certificación conforme la forma de entrega antes indicada.-----

**FORMA DE COTIZAR:** Deberá cotizarse el precio unitario, el total del renglón y el total general de la oferta. Los precios cotizados serán considerados precio final, por todo concepto. La adjudicación se efectuará por renglón.-----

~~Arq. MATIAS PONS ESTEL  
Director de Gestión Urbana  
Municipalidad de Santa Fe~~